Curiosidades históricas granadinas

Recopilaciones de D. José Díaz-Martín de Cabrera (Pp. DI-MÁR)

El Estandarte Real de la Ciudad

Los Alféreces mayores de Granada

(CONTINUACIÓN)

tener éste que acompañar al Capitán general, Conde de Tendilla, en la jornada contra los moriscos sublevados en las Alpujarras.

El origen de lo antedicho fué, que alegando el privilegio que en su Real Cédula de nombramiento le fué conferido, de poder nombrar sustituto en el cargo de Alférez de la Ciudad, y haciendo la consideración de que a la capital de la provincia no amenazaba por entonces ningún peligro de guerra, Don Luis Fernández de Córdova solicitó del Corregidor licencia para marchar a las Alpujarras; el Corregidor se la negó, amenazándole con la confiscación de bienes si se ausentaba; dando todo esto lugar al auto dictado por el Capitán general, Conde de Tendilla.

Don Luis sirvió a su patria heróicamente en la rebelión alpujarreña de los moriscos granadinos, haciéndolo con lucimiento a su costa, sin sueldo alguno, como consta de dos cartas Reales *(Madrid 8 de Diciembre 1559* y *Córdoba 30 Marzo 1570)*; primeramente acompañando al Conde de Tendilla, Marqués de Mondéjar; después al lado de su primo hermano el Duque de Sessa, dió a conocer todo su valor en la trabajosa noche en que Aben-Abóo asaltó a aquel general, entre Lanjarón y la Acequia; mandó luego toda la caballería; y en las muchas ocasiones que se le confiaron desde el principio hasta el fin de la guerra, *dió de su persona la cuenta que debía conforme a su nacimiento,* haciendo de él larga y buena memoria los historiadores de aquella guerra, Luis del Mármol, Hurtado de Mendoza, etc., etc.

Por comisión y patente del SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA, de 25 de Octubre de 1570, refrendada de Juan de Soto, retiró los moriscos de la Vega, trayéndolos al Hospital Real de Granada el 29 de Octubre de 1570, y desde allí los llevó a Castilla; y por disposición Real de 1.º de Noviembre inmediato, dada en Segovia, refrendada de Juan Vázquez, los dejó en el Reino de Toledo, efectuando todo esto sin sueldo, ni emolumento alguno.

Después, nombrado Caballerizo mayor del insigne Príncipe Don Juan de Austria, le acompañó en la nunca bien ensalzada batalla de Lepanto, tomando parte muy principal en todos los acontecimientos de aquellas gloriosas luchas, siendo muy ensalzado por los historiadores Marco-Antonio Arroyo, Antonio Herrera, Luis de Córdoba, el poeta portugués Jerónimo Corte-Real y otros muchos (1).

Por su recto y justiciero carácter, los contemporáneos de Don Luis le denominaron *el bárbaro*, según refieren algunos historiadores, entre ellos Don Nicolás Antonio y la *Bibliotheca Hispánica Histórica-Genealógica-Heráldica* de Franckenau. El aludido sobrenombre se le dió por haber condenado al suplicio a su hijo único, reo de la muerte en desafío de un caballero de Toledo, acto de justicia verdaderamente extraordinario que la piedad de Felipe II supo evitar (2).

Durante todos estos servicios prestados por Don Luis Fernández de Córdova, dejó nombrado su sustituto en el Alferazgo mayor de Granada; y al testar en dicha ciudad el 3 de Septiembre de 1590, ante Luis de Marchena, escribano público de ella, agregó el Alferazgo y otros heredamientos con que sustituyó la venta de la Villa de Alhendín, *(que se enajenó en su tiempo)*, al mayorazgo que en su cabeza había fundado su padre.

Don Luis Fernández de Córdova murió a los seis meses de estar ejerciendo el cargo de Corregidor de Toledo, el 23 de Diciembre de 1592, a las ocho de la noche.

En el mes de Mayo del año 1571, según consta en informaciones litigiosas que se guardan en el Archivo del Ayuntamiento (legajo núm. 930

(1) Para más extensa historia de este caballero, léase la *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España»*, escrita por Don Francisco Fernández de Bethencourt. Tomo 7.º, página 157. *«Historia de la casa de Córdova»*, escrita por el Abad de Rute. *«Historia general de la casa de Córdova»*, escrita por Gabriel Carrillo Sotomayor.

(2) El autor de las presentes recopilaciones, como descendiente de Doña Esperanza Fernández de Temes, *(de la casa de Fernán Núñez de Temes, tronco de todos los Fernández de Córdova,* se enorgullece de haber tenido por pariente a *ese bárbaro,* tan comprendedor, como exacto cumplidor de la ley y la justicia, IGUALITARIAS EN TODOS Y PARA TODOS.

del personal), Don Luis de Córdova solicitó autorización regia para vender el Oficio de Alférez mayor de Granada, enajenación que redundaría en utilidad de sus mayorazgos, aplicando el importe de la venta en redimir censos que los gravavan, y subrrogando en otros bienes lo restante.

Representó a Don Luis en estas pretensiones ante el Ayuntamiento de Granada, el Caballero Veinticuatro Don Miguel Ponce de León, *(Teniente Alcaide general de la Alhambra en 1585)*. Las pretensiones aludidas no llegaron a realizarse, puesto que en 3 de Septiembre de 1590 aún estaba Don Luis en posesión del aludido Oficio y al testar, en dicha fecha, lo agregó al mayorazgo que para Don Luis *y sus sucesores legítimos* había fundado su padre.

1593.—**Don Juan Fernández de Córdova y Fernández de Córdova, Enríquez y Zapata,** (hijo único de Don Luis), *3.er señor de las Villas de la Zubia y Alhendin; de la Taha de Orgiva, Villa de Albacete de Orgiva y sus once lugares, y del de Busquístar y sus jurisdicciones; señor de las Gudjaras; Capitán de Infantería española*, sucedió a su padre en la propiedad del Oficio de ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDAD DE GRANADA, (su ciudad natal), entrando a ejercerlo EN PROPIEDAD desde el 21 de Abril de 1593, y siendo del mencionado Ayuntamiento, Caballero Veinticuatro y su Procurador a Cortes.

Este señor fué sin duda el sentenciado a muerte por su padre *(Don Luis, siendo Corregidor de Toledo)*, por haber dado muerte a un caballero toledano, de cuyo castigo le indultó el Rey Don Felipe II.

El mencionado señor Alférez mayor de Granada levantó a su costa una compañía de soldados, de la que se le dió el mando por el Adelantado de Castilla, en patente fechada el 30 de Junio de 1596. Con su persona y su peculio prestó muy buenos servicios en las luchas con Portugal.

La proclamación del Rey Don Felipe III debió efectuarla en Granada el predicho Don Juan Fernández de Córdova, quien desde seis años antes de morir el Rey Don Felipe II ya era Alférez mayor de la ciudad. El extravío de algunos libros de actas capitulares del Ayuntamiento granadino impide aseverar con exactitud la asistencia a tal ceremonia y la fecha en que se efectuase.

Falleció el Alférez a los treinta y tres años de edad, el 2 de Agosto de 1603, ocurriendo esta desgracia en Valladolid, donde estaba a la sazón desempeñando en la Corte del Rey su Oficio de Procurador por la Ciudad de Granada (1). No testó ni dejó hijos legítimos de su matrimonio

(1) Este caballero fué enterrado con su señor padre en la antigua iglesia granadina que se denominaba de San Francisco, destruida por los franceses, sita en lo que es hoy Capitanía General.

con Doña Esperanza de los Cobos y Luna; sólo dejó hijos naturales (1) a los que por prohibición legal no podía transmitirseles los bienes vinculados en concepto de *mayorazgos regulares*, y por ello la propiedad del Oficio de Alférez mayor de la ciudad de Granada pasó a los descendientes de una tía del muerto, hermana de su padre Don Luis Fernández de Córdova y Enríquez, cuya señora, denominada Doña Francisca Fernández de Córdova y Enríquez, que falleció en 1570, había sido esposa de Don Rodrigo Venegas Fernández de Córdova, Mesía-Carrillo, Ponce de León, *IX Señor de la Villa de Luque*, quedando del matrimonio un hijo llamado Don Egas-Salvador Venegas de Córdova, quien fué I CONDE DE LUQUE, y a él se transmitieron, por muerte de su primo hermano Don Juan Fernández de Córdova, todos los derechos de éste y los mayorazgos que disfrutó por herencia paterna, entre cuyas propiedades estaba incluído el oficio de Alférez mayor de la ciudad de Granada, con todas las preeminencias, honores, derechos, etc., a él pertenecientes.

A pesar de lo dicho, Don Salvador Egas-Venegas de Córdova, primer Conde de Luque, no desempeñó personalmente el oficio de Alférez de Granada hasta 26 de Marzo de 1641, como veremos después.

1604.—**Don Gaspar Fernández de Córdova**, primo de Don Juan, desempeñaba en 6 de Marzo del citado año el Oficio de Alférez de la ciudad de Granada, creemos que con carácter de interinidad, o por delegación de Don Egas-Venegas Fernández de Córdova (2).

1629.—**Don Antonio Alvarez de Bohorques Girón**, *primer Marqués de los Trugillos, Caballero Veinticuatro de Granada, Vizconde de Caparacena, señor de la Villa de Veas, Caballero de la Orden de Santiago,*

(1) La sucesión que dejó Don Juan, reconocida en forma legal por una señora ascendiente de éste, quien les legó bienes y en su favor instituyó rico mayorazgo, andando el tiempo ostentó varios títulos nobiliarios, y por nupcias disfrutaron de bienes (*acrecentados*), y de los honores que disfrutó Don Luis Fernández de Córdova, y su hijo Don Juan, muerto sin descendencia legítima.

(2) Este señor Don Gaspar, debió ser quien, en Julio del año 1621, alzó el Pendón Real de Granada para proclamar Rey de España a Don Felipe IV. Con este motivo se celebraron suntuosas fiestas de triste recuerdo, porque durante ellas, el día 25 de Julio, en la Plaza de Bibarrambla se hundieron unas casas del Caballero Veinticuatro Don Rodrigo de Herrera, adosadas al famoso «*Arco de las manos y de los cuchillos*» pereciendo más de 100 personas, y quedando muchas lesionadas. Desde entonces comenzó a denominarse «*Arco de las Orejas*» al «*de las manos y cuchillos*», que así se llamaba por ser el sitio donde en lo antiguo se ponían a exhibición las manos cortadas a los criminales, y los puñales que aprehendían. En el año 1621, al hundirse las casas y tablados durante las fiestas, muchas señoras resultaron mutiladas por manos de malvados que, aprovechando la confusión, les robaron los pendientes, y para hacerlo con prontitud cortaron a algunas las orejas, denominándose desde entonces al *Arco de las Orejas. (Fué demolido en el año 1884).*

Alguacil mayor la de Inquisición de Granada, Regidor de Salamanca, del Consejo de Hacienda (1).

Según se consignó en los primeros folios de los libros de actas de cabildos del Ayuntamiento de Granada, correspondientes a los años 1632 y 1634, en dichas fechas era ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDADel precitado caballero.

El extravío de libros de actas de los cabildos municipales, (asunto de que antes nos ocupamos), impide saber la fecha en la cual el Marqués de los Trugillos tomó posesión del cargo de Alférez mayor de la Ciudad de Granada, y en virtud de qué títulos entró a ejercerlo, puesto que, como tenemos escrito, desde el año 1603 en que murió Don Juan Fernández de Córdova, hasta el 1648, dicho oficio era propiedad de Don Egas Salvador Venegas Fernández de Córdova, X señor de Luque, después primer Conde de este título, caballero del cual nos ocuparemos.

En el archivo particular granadino de la Casa Ducal de Gor, si bien en algunos documentos vimos confirmarse que en 1629 el seños Marqués de los Trugillos, Don Antonio Alvarez Bohorques, fué efectivamente Alférez mayor de la ciudad de Granada, nada pudimos saber relativo a títulos por los cuales entró en el uso y disfrute del alferazgo; parece lo más lógico el que entraría a desempeñar el cargo como interino sustituto, o por delegación del Conde de Luque *(con aprobamiento Real)*, mientras éste servía a S. M. en empleos militares, de los cuales haremos relato, o mientras en litigios se aclaraban derechos vinculares. Sólo a la sombra que le prestaba la interinidad en la veinticuatría aneja al alferazgo, pudo en las indicadas fechas figurar el primer Marqués de los Trugillos en la Corporación municipal, pues él no fué en propiedad Caballero Veinticuatro de Granada hasta el 22 de Diciembre de 1637, tomando posesión de cargo su hijo Don Alonso Alvarez de Bohorques.

Este señor Bohorques, obtuvo muy señaladas distinciones de los Reyes Felipe III y Felipe IV. Fué Patrono del Monasterio de San Basilio, por su influencia eregido junto al rio Genil, en unos huertos y palacio que fueron de los moros de Granada, cuyos terrenos, para la fundación del Monasterio, los donó Doña Francisca Girón, en 19 de Enero de 1614, construyéndose la iglesia anexa en 1755, bendecida el 21 de Abril de 1766. El Monasterio es hoy colegio de los R. Padres Escolapios, quienes,

(1) Este caballero estuvo casado con su prima, la rica e ilustre dama cordobesa Doña Juana Ximénez de Góngora, parienta del famoso poeta Don Luis de Góngora, y de las señoras cordobesas doña María Ximénez de Góngora, y Doña Brianda Cárcamo Agrote, remotas abuelas del autor de estas recopilaciones,

bajo el patronato del Duque de Gor, lo inauguraron el 26 de Agosto de 1860. El 1.er Marqués de los Trujillos, falleció en 1640.

1641.—**Don Salvador Egas Venegas, Fernández de Córdova,** *X Señor y primer Conde de la Villa de Luque, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de Caballería, Caballero Veinticuatro de Granada y de Córdoba,* ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDAD DE GRANADA.

Con anterioridad hemos indicado que faltan del Archivo municipal granadino muchos libros de actas capitulares, sobre todo de los años comprendidos entre el de 1500 y 1700; por esta razón no hemos logrado averiguar, en el libro correspondiente, la fecha exacta en que Don Salvador Egas Venegas tomó posesión del cargo de Alférez mayor de la ciudad de Granada, de cuyo oficio era propietario por muerte de Don Juan Fernández de Córdova, su primo hermano, muerto, sin hijos legítimos, el 2 de Agosto de 1603; por archivos particulares hemos logrado saber que personalmente tomó posesión del cargo en 26 de Marzo de 1641. En el año de 1607, sirvió al Rey Don Felipe III con 60 infantes sostenidos a su costa; y en 1614, para el socorro de la Mármora, volvió a servir con 70 infantes.

Habiéndose pedido a todas las ciudades del Reino un donativo en el año de 1625, el Conde de Luque contribuyó con 3.000 ducados. Por Real carta fecha 25 de Septiembre de 1634, se le dió aviso de habérsele nombrado Capitán de caballos y sirvió el cargo en una compañía de 80 caballos levantada a su costa; levantando otra de infantería en el ejército de Cataluña el año 1640.

Murió este caballero en Granada el 2 de Septiembre de 1648, dejando, al fallecer, varias hijas y un hijo varón, menor de edad, que se denominaba Don Rodrigo Egas Venegas, sucesor en sus mayorazgos y cargos vinculados, del cual nos ocuparemos en páginas subsiguientes.

1648.—**Don Antonio Loaissa Messía,** *Conde del Arco, Caballero de la Orden de Alcántara,* con fecha en Madrid a 16 de Noviembre de 1648, obtuvo *Real título de* «ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDAD DE GRANADA» *por el tiempo que durase la menor edad de Don Rodrigo Egas Venegas de Córdova, Conde de Luque, de quien era la propiedad del dicho oficio.* El precitado señor Conde del Arco, en Madrid a 17 de Noviembre de 1648, ante el escribano Francisco Muriel de la Torre, otorgó poder a su hermano Don Gregorio de Loaissa Messía, Caballero de la Orden de Santiago y Caballero Veinticuatro de Granada, para que a su nombre y representándole ante el Cabildo municipal, tomase posesión del cargo de «Alférez mayor» de la expresada Ciudad. Dada cuenta de la aludida Real Cédula y del poder otorgado por el señor Conde del Arco, el Ayuntamiento, en su cabildo de 24 de Diciembre de 1648, previo juramento, dió pose-

sión en la forma pretendida, con las mismas preeminencias y honores anteriormente guardados a Don Salvador Egas Venegas de Córdova, Conde de Luque. *(Así consta en el libro de actas de Cabildos del año 1647, folios 497 y 497 vuelto).*

1652.—**Don Rodrigo Egas Venegas Fernández de Córdova Aguayo,** *Caballero de la Orden de Santiago, segundo Conde de Luque.* Obtuvo a su nombre y en propiedad Real título de «ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDAD DE GRANADA, el 24 de Noviembre de 1652.

Este señor, tremolando el Estandarte de la Ciudad, proclamó Rey de España a Don Carlos II, el día 4 de Abril de 1666. Murió Don Rodrigo en su palacio de Luque, el 22 de Agosto de 1684.

1700.—**Don Egas Salvador José Venegas Fernández de Córdova,** *tercer Conde de Luque, Gentilhombre de S. M. con ejercicio, Alférez mayor de la Ciudad de Gibraltar, Caballero Maestrante de Granada.* En 18 de Noviembre de 1686, se le expidió Real Cédula nombrándole ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDAD DE GRANADA, oficio que, por juro de heredad, desempeñó hasta su muerte Don Rodrigo Egas Venegas, (su señor padre). En 5 de Diciembre de 1700, remitió al Ayuntamiento de Granada la Real Cédula de su nombramiento para el oficio de ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDAD, y en uso de sus facultades nombró por su teniente de Alférez mayor a Don García Dávila Ponce de León, autorizándole para que a su nombre y representación se posesionase del mencionado oficio. En cabildo del día 7 de Diciembre, previo juramento, se dió posesión del cargo a Don Egas Salvador Venegas, Conde de Luque, representado por Don García Dàvila *(Así consta en el libro de actas de 1700, folios 348 y 352 vuelto).* El 14 de Diciembre de 1700, el Conde de Luque *personalmente* fué quien como *Alférez mayor* levantó en Granada el pendón por Felipe V, Duque de Anjou, hijo del Delfín de Francia, instituido Rey por Carlos II, «*El Echizado*», que falleció sin sucesión. El precitado Conde de Luque, por ante el escribano de la Villa de Luque, Aresclos Mesa Lastres, a 10 de Febrero de 1703, hizo, *(por el tiempo que durase su vida),* renuncia de su derecho a ejercer el alfererazgo de la ciudad de Granada, en favor de Don García José Dávila Ponce de León y Corvera, quien lo había de ejercer en concepto de bienes propios del mayorazgo de la casa condal de Luque.

1703.—**Don García José Dávila Ponce de León, Cueva, Mendoza, Bohorques y Zayas,** *Caballero del hábito de Santiago, Gobernador de la Ciudad de Rijoles y Presidente de la provincia de Calabria en el Reino de Nápoles, Sargento Mayor y después Coronel del primer cuerpo de milicias de Granada, dueño de la Alquería de Bracana y repartimento de*

Turillas, y de los heredamientos de Cabezas Albas de la Vega de Chantre, Caballero Maestrante de Granada.

Obtuvo Real Cédula, despachada en el palacio del Buen Retiro de Madrid el 26 de Junio de 1703, confiriéndole el cargo de ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDAD DE GRANADA y *expresándole la franquicia de poderlo ejercer él y los posteriores* AUN NO SIENDO NI VEINTICUATROS NI JURADOS.

Murió Don García Dávila el día 4 de Septiembre de 1709, siendo feligrés de la parroquial de San Matías de Granada, y se le enterró en el Convento del Carmen. La Real Cédula que hemos extractado anteriormente, obra testimoniada en el libro de actas del Ayuntamiento correspondientes al año 1703, y en el archivo de papeles familiares del Excmo. señor Grande de España, Conde de Guadiana, Don Emilio Dávila y Pérez del Pulgar, se conserva un testimonio notarial del aludido documento.

Le sobrevivió Don Egas Salvador Venegas, Conde de Luque, que por su vida le hizo cesión del oficio de Alférez mayor de la Ciudad de Granada.

1724.—Volvió a desempeñar el cargo el **Sr Don Egas Salvador José Venegas Fernández de Córdova, Mesía, Carrillo Ponce de León**—*Conde de la Villa de Luque, del Salobrar y Valle de Venafanis, El Daidín y Campanillas, en la Señoría de Génova.—Alférez mayor de Gibraltar.—Caballero Veinticuatro de Córdoba.—Del Consejo de S. M., etc.*

Este señor fué quien el 26 de Marzo de 1724, tremoló, como Alférez mayor, el Estandarte de la ciudad de Granada, proclamando Rey de España, a Don Luis I, por la renuncia que hizo Don Felipe V (1). Don Egas Salvador Venegas falleció en Baeza en Abril de 1731.

Nota importante.

(1) En un folleto, relación *(impresa)* que hemos hallado en el legajo de «*Fiestas civiles*», el cual se conserva en la «*Sección de «Varios»* de la Biblioteca de la Universidad de Granada, folleto que se relaciona con la proclamación que *(en 26 de Marzo de 1724)* se hizo en esta Ciudad, de Don Luis I como Rey de España, (a virtud de renuncia hecha a su favor por su padre Felipe V), se dice, que estando muy enfermo y debilitado el Alférez mayor de la Ciudad, señor Conde de Luque, «*se dió orden de prevenir un nuevo Pendón del tamaño y regular hechura que tienen los de Regimientos de Caballería, como más apropiado a la comodidad del señor Alférez mayor, evitándole las molestias que le ocasionó, por muy grande y pesado, el antiguo que ha servido en las antecedentes proclamaciones, cuando lo izó en la última pasada ocasión, en que el se bordaron de oro, con esmerada prolijidad, sobre terciopelo carmesí, las Reales armas de León y de Castilla por la una parte, y por la otra, en damasco del mismo color una granada con la F y la Y*», letras iniciales de los Reyes Católicos conquistadores de esta Ciudad. Tal vez el descrito Pendón sea el que se conserva con la tradición de «*haber servido para las proclamaciones*», de cual nos ocupamos en los comienzos de nuestro presente trabajo; pero si lo fuese, hemos de advertir, que en la actualidad el reverso del Pendón es una lisa tela blanca, y no de..... «*Damasco Carmesí ostentando una granada entre las iniciales F.*

***

ACLARACIÓN PARA LO SUCESIVO.—Con el objeto de que el lector se explique el cambio de apellidos que ha de observar en los posteriores Condes de Luque, el autor de estas recopilaciones hace presente, que al morir en Baeza el año 1731, Don Egas Salvador José Venegas Fernández de Córdova, Mesía, Conde de Luque, sólo dejó una hija, denominada Doña Josefa Ant.ª Egas Venegas Fernández de Córdova y Ponce de León, que murió sin hijos el 5 de Abril de 1744. A la muerte de dicha señora, pasó el título de CONDE DE LUQUE y todos los derechos de esta casa a Doña María Vicenta Egas Venegas Fernández de Córdova, hija de Don Francisco Antonio Egas Venegas Fernández de Córdova, Marqués de Valenzuela, y de Doña María Josefa Egas Venegas Fernández de Córdova, Manrique de Lara.—Doña María Vicenta, en Villanueva Mesía, el 9 de Octubre de 1731, casó con su pariente Don Cristóbal Rafael Fernández de Córdova, Portocarrero y Chaves, Marqués de Algarinejo y de Cardeñosa, quien por esta unión fué también CONDE DE LUQUE y Marqués de Valenzuela, representando los derechos de estas casas.

***

1746.—Don Cristóbal Rafael Fernández de Córdova Portocarrero y Chaves.—*Marqués de Algarinejo, de Cardeñosa y de Valenzuela,* CONDE DE LUQUE. En 30 de Agosto de 1746, se expidió a su favor Real Orden de S. M. y señores de Su Real Cámara de Castilla, dirigida en carta del Señor Don Francisco Xavier de Morales Velasco al Sr. Corregidor de Granada, y que éste comunicó a la Ciudad, en la que se prevenía habérsele dispensado al Sr. Marqués de Algarinejo y de Valenzuela, Conde de Luque, el no haber sacado Real título en su cabeza para ejercer el oficio de Caballero Alférez mayor de la ciudad de Granada, habilitándole para la Real proclamación de S. M. sin que en ello se le pusiese embarazo, antes bien, se le entregase el Real Estandarte y que él lo alzase, y que así ejecutado no se le permitiese otro acto, ni el desempeño del oficio, interín no obtuviese título en forma y a su nombre, para lo cual se le concedía plazo de dos meses.

En Cabildo de 9 de Junio de 1747, el interesado Sr. Marqués prestó juramento, que se le exigió solo para el acto predicho, y en 12 del mismo

Y..... como se dijo tenía el Pendón que acabamos de reseñar; y a más tiene bordadas sobre el terciopelo carmesí, la insignia del *Toisón de oro* cosa de la cual nada se expresa en la descripción últimamente hecha. Esto nos engendra la duda de si el Pendón que se conserva con el nombre de «*el de las proclamaciones*», será el que resultaba grande y pesado para la debil salud del Conde de Luque, o será el que por dicha razón se hizo nuevo, para proclamar Rey a Don Luis I.

mes y año, con el ceremonial de costumbre, efectuó la proclamación de S. M. Don Fernando VI, como Rey de España.

1757.—**El mismo Sr. D. Cristóbal Rafael Fernández de Córdova Portocarrero.**—*Marqués de Algarinejo y de Cardeñosa, Caballero Maestrante de Granada*, fué quien en 20 de Enero de 1760, tremoló en Granada el Estandarte de la Ciudad, proclamando Rey de España a Don Carlos III (1). En carta Orden de la Real Cámara a 15 de Diciembre de 1759 dirigida al Corregidor de Granada, se le hizo saber que, a pesar de no haber sacado título de Alférez mayor el predicho Sr. Marqués, se le entregase el Real Estandarte para el acto de proclamación del Rey Don Carlos III, bajo las reglas y en la forma que lo ejecutó en la del Sr. Don Fernando VI.—Se dió de esto cuenta en Cabildo del 20 de Diciembre de 1759, acordándose obedecer y cumplir como en la Orden se contenia.

En 14 de Diciembre de 1766, el Marqués de Algarinejo aposentó regiamente en su Palacio a la embajada presidida por Sidi Hamet el Gacel, que envió a Carlos III el Emperador de Marruecos. Entonces era palacio del Marqués, la casa que hoy es depósito de utensilios para la limpieza municipal, frente al convento de las Carmelitas Descalzas.

Don Cristóbal Rafael Fernández de Córdova, Marqués de Algarinejo y de Cardeñosa, Conde *(consorte)* de Luque y Marqués de Valenzuela, murió en Algarinejo el 23 de Julio de 1785.

1789.—**Don Francisco de Paula Fernández de Córdova y Venegas,** *Marqués de Algarinejo y de Cardeñosa,* CONDE DE LUQUE, *Marqués de Valenzuela, Caballero capellán Maestrante de Granada.* Este señor casó dos veces; la primera con Doña Leonor Pérez de Barradas, hija del Señor Marqués de Peñaflor, con cuya señora tuvo descendencia. La segunda vez contrajo matrimonio en Valladolid el 16 de Marzo de 1764, con Doña Maria Josefa Alvarez de Bohorques, (de la Casa Ducal de Gor), dama con la cual también tuvo sucesión. Viudo en segundas nupcias, Don Francisco de Paula Fernández de Córdova, *se hizo sacerdote.*

En Enero de 1789, estando dispuesto se preparase en Granada la proclamación solemne de Don Carlos IV como Rey de España, el Marqués de Algarinejo, Conde de Luque, presentó solicitud al Monarca, expresando en ella que a su casa correspondía el oficio de «*Alférez mayor de la ciudad de Granada*», siendo de su honor el levantar los pendones en la proclamación de los Reyes de España, como lo habían efectuado sus

(1) Esta ceremonia debió celebrarse el 8 de Diciembre anterior, y no pudo tener realización por causa de continuadas lluvias. Se adornaron las calles y plazas; se quemaron tres castillo de fuegos artificiales; hubo máscaras, y el comercio del Zacatín, los comerciantes en sedas, y los mercaderes de especiería, costearon expléndidas comidas en os asilos benéficos y penitenciarios.

ascendientes, y que él, aún cuando no había sacado a su nombre, o en su cabeza, el referido título de «*Alférez mayor de Granada*», Y SE HALLABA EN ESTADO SACERDOTAL (1), deseando obtener el alto honor de ser quien tremolase el Estandarte en la proclamación de S. M. Don Carlos IV, suplicaba se le habilitase para dicho objeto. Pasada la solicitud al Real Consejo de Cámara, y emitido el informe correspondiente, por Real Orden de 6 de Febrero de 1789, se acordó que el citado Marqués nombrase a su hijo para que levantase la enseña en el ceremonial predicho, o que en su defecto, eligiese otra persona de su satisfacción, y que, *en el término de dos meses sacase título de Alférez mayor en su cabeza.*

Por escritura que otorgó el Marqués en la Villa de Algarinejo, a 10 de Marzo de 1789, ante el escribano Manuel Nicanor Ruiz, nombró para el referido fin a Don Cristóbal Rafael Fernández de Córdova, su hijo primogénito. El Rey lo tuvo por bien nombrado y le despachó título *para que ejerciera el oficio solo en el acto de su Real proclamación, debiendo el Marqués proveerse del título correspondiente, previa justificación de su derecho, en el término de dos meses.* La Real Cédula en que lo predicho se dispuso, fué fechada, en Madrid, a 30 de Marzo de 1789. Murió Don Francisco de Paula, en Loja el 16 de Diciembre de 1796.

1789.—**Don Cristóbal Fernández de Córdova y Pérez de Barradas,** *Alférez mayor por representación del señor Conde de Luque, Marqués de Algarinejo su padre,* consecuente al nombramiento y Real habilitación de 30 de Marzo de 1789, (*que hemos extractado anteriormente*), la cual presentó al Ayuntamiento de Granada en 19 de Abril de dicho año, fué quien en 5 de Mayo de 1789, después de jurar el cargo, tremoló el Estandarte Real de la Ciudad proclamando en Granada a Don Carlos IV, como Rey de España. Falleció don Cristóbal en Granada, el 27 de Abril de 1833 (2).

1808.—**Proclamación de Don Fernando VII.** Este monarca, en 6 de Abril del año 1808, por Real carta, comunicó al Ayuntamiento de Granada, que por R. D. fechado en Aranjuez a 19 de Marzo, había obtenido de Don Carlos IV, su señor padre, la abdicación de la corona de España en su favor, habiendo aceptado la abdicación en 20 del mismo

(1) El oficio de Alférez mayor, era incompatible con el estado sacerdotal, por ser aquel escencialmente militar; y a más por estar prohibido al sacerdocio los cargos municipales.

(2) Con motivo de la proclamación, celebráronse grandes fiestas durante muchos días, El 31 de Mayo y el 1.° de Junio, se juntaron una porción de muchachos, y con mucho lucimiento representaron el acto de la proclamación imitando a los personajes que en ella intervinieron; después pasearon en vistoso carro triunfal a un niño figurando el Rey.

mes. Dispuso se celebrasen festejos, reservándose el señalar día para el acto solemne de proclamación con tremolaciones de Estandarte.

Los acontecimientos posteriores debieron impedir el mencionado acto, de cuya celebración no hay noticia alguna en los libros de actas del Ayuntamiento de Granada, anteriores a la invasión de los franceses.

El pueblo granadino, alarmado con las noticias políticas que de Sevilla y Madrid llegaban, unidas a las de la invasión de los franceses; receloso y no satisfecho del tímido general Don Buenaventura Escalante, presentóse tumultuoso en la Plaza Nueva el 30 de Mayo de 1808, y allí, en apiñada multitud, pidió la proclamación de Fernando VII, quien fué proclamado y paseado en triunfo su retrato por el general, sus edecanes y personas más notables de la ciudad.

Por instigación de algunos frailes, principalmente del Padre Puebla, sagaz monje de la Orden de San Jerónimo, y de un estudiante sobrino del fraile, joven resuelto, denominado Oñate, los cuales se indignaron al ver la frialdad de las autoridades, con particularidad la de Escalante en el acto de la proclamación, las turbas llamaron a éste traidor y reiterando clamores, amenazas, etc., etc., a grandes voces pidieron se nombrase al punto una Junta que tomase a su cargo el gobierno de la ciudad y el de toda la provincia.

Constituída la Junta con total independencia de la Suprema Junta de Sevilla, dióse comienzo al armamento, siendo tal el entusiasmo del pueblo de Granada, que fué preciso mandar se retirasen a sus casas gran parte de los vecinos presentados en solicitud de que se les alistase.

De todos los pueblos acudieron centenares de individuos, ansiosos de sacrificarse por el honor de la patria, señalándose muchos por los generosos desembolsos que expontáneamente ofrecían para la común defensa.

Proclamación de Fernando VII, como Rey absoluto, en el año 1814

Un Alférez mayor de Granada por voluntad y aclamación del entusiasmo popular. (1)

Don Francisco Sanchez Gadeo.—*Caballero Veinticuatro del Ayuntamiento de Granada, y Diputado de este Reino en el año 1808.—Del Consejo de S. M., su Ministro honorario del Supremo de Hacienda.—Con-*

(1) De los sucesos que vamos a narrar, se puso testimonio en el libro de actas capitulares en el año 1814, que se llevaba al día cuando se realizaron aquellos acontecimientos; a más se ordenó, que en el nuevo libro que se formase del año 1814 con actas de lo ejecutado y acordado bajo el nuevo régimen, se pusiese de todo ello testimonio, como cabeza del libro, y que el acta original, firmada por los principales concurrentes con los escribanos secretarios de Cabildo, se archivase entre los papeles de la muy noble ciudad de Granada, extendiéndose, por separado, otro testimonio que dijese: *Relación de los sucesos ocurridos en razón de haber resistido el pueblo la reposición de varios empleados antiguos*». Se dispuso tambien *«Que se librasen los testimonios que se pidieran por las corporaciones respectivas, y que el acta se diese a la prensa para la satisfaccion pública»*.....

Nada de lo prescrito hemos encontrado en el Archivo del Ayuntamiento: El libro de actas de la primera mitad del año 1814, desapareció del Archivo municipal, sin duda por temor a represalias de la reacción constitucional, efctuada en 1820, o por actos de despecho de ella..... En el nuevo libro que se mandó formar del año 1814, *(libro que se conserva)*, no se puso, por cabeza de él, testimonio del acta aludida, comenzándose con la de sucesos acaecidos desde el 9 de Agosto de 1814.

La bondad de un excelente amigo del escritor de estas recopilaciones, la galantería del erudito escritor y distinguido archivero de la Delegación de Hacienda, Don Antonio Gallego Burín, *(descendiente de Don Francisco Sánchez Gadeo)*, nos abrió, sin limitaciones las puertas de su muy nutrido archivo de papeles correspondientes a su tan noble como meritísima ascendencia, y allí encontramos un testimonio literal, auténtico, del acta aludida, signado, rubricado y firmado, en 20 de Mayo de 1814, por los escribanos de Cabildo, Secretarios interinos del Ayuntamiento Don Raimundo de los Reyes García Caparrós y Don Pedro María de Plaza. A más encontramos una certificación, con el sello oficial de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, documento expedido por su secretario, en 30 de Marzo de 1815, en la cual, entre otros particulares, se consignó que en 1.º de Enero de 1814, por Don Pedro Cortés, Comandante General de Granada, se remitió a aquel alto Centro de Administración del Estado, una certificación de la tantas veces aludida acta, adicionando que la mencionada autoridad militar, acompañó a ella un razonamiento, en virtud del cual juzgaba necesario que S. M. confirmase el deseo de todas las clases sociales de Granada, y otorgase Real título de Corregidor de Granada a favor de Don Francisco Sánchez Gadeo.....

De este asunto nos ocuparemos más extensamente, cuando a continuación del presente trabajo tratemos de los muy ilustres señores Corregidores de Granada.

decorado con la cruz de fidelidad de la heróica villa de Madrid.—Nombrado en 28 de Marzo de 1815, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.

En la mañana del 17 de Mayo del año 1814, decidido el pueblo de Granada a romper el régimen constitucional democrático del año 1812, y a proclamar a Don Fernando VII, como Rey absoluto, se reunió en numeroso concurso, en el campo del Triunfo, auxiliado por la tropa, y llevando solemnemente un retrato del monarca: Lo primero que hizo fué marchar a la casa morada de Don Francisco Sánchez Gadeo, a quien sacaron de ella aclamándole como Corregidor de Granada; después, la imponente manifestación se dirigió al domicilio de Don Pedro de Surga y Cortés, Mariscal de campo de los Reales Ejercitos, Comandante general de este Reino, quien recibió al pueblo con la mayor demostración de alegría, y al citado retrato con toda veneración y respeto. En la casa del Comandante general se encontraban los Generales del ejército residentes en Granada, Excelentísimo Sr. Teniente general, Conde de Noroña; los Mariscales de Campo Don José María Carvajal y Don Domingo Belestá; el Brigadier Don Jaime Moreno; el Coronel Don José Moreno y el Capitán Don Bernardo Sánchez Valverde, Secretario de la Capitanía General, a quienes el General Surga Cortés, noticioso del movimiento del pueblo, habia convocado para acordar las providencias oportunas; y reunidos además varios jefes y oficiales de la guarnición, parte de la nobleza y el clero y principales vecinos, Don Pedro, con los generales y otras personas, salió al principal de su casa llevando el retrato de S. M., siendo de nuevo el Rey proclamado con todos los derechos de su soberanía, por el mismo gentío que en la calle se hallaba reunido. A los precitados señores, con el pueblo, se incorporó Don Bartolomé Calderón, uno de los secretarios del Tribunal de la Inquisición, con el Estandarte de la Fé, que entregó a Don José López Ayllón, Canónigo de la santa Iglesia Catedral y uno de los Gobernadores del Arzobispado de Sede vacante. También se sumó a ellos un cuerpo de oficiales, que conducía el Real Pendón de la Ciudad, existente en las casas del Ayuntamiento. Todo este concurso se dirigió a la Iglesia de su Patrona, Nuestra Señora la Virgen de las Angustias, cantándose allí el Te-Deum, y después pasaron a la Plaza de Bibarambla, donde una parte del pueblo arrancó el rótulo de «PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN», nombre con el cual se la había bautizado, sustituyéndolo con otro que contenía el escudo Real y la inscripción «REAL PLAZA DEL SEÑOR DON FERNANDO VII. En seguida dispuso el pueblo continuar llevando en triunfo el retrato de S. M por todo el ámbito de la Ciudad, pero habiendo salido en pleno el Cabildo de la Catedral a recibirle bajo palio, haciendo la manifestación de tener dispuesto un solemne Te-Deum, se hizo parada en

el templo Metropolitano, donde se entonó el citado *Te-Deum* y concluído dicho acto, regresaron a la Plaza de Bibarrambla, constituyéndose en el balcón principal de las Casas Miradores del Ayuntamiento, cuyo edificio estaba decentemente adornado. Entre inmensidad de vivas, con las mayores demostraciones de alegría, alternando todas las músicas militares y del pueblo, con multitud de fuegos artificiales y salvas de artillería, se repitió la proclamación del Monarca Don Fernando VII.

El numeroso pueblo, en todas sus clases, a pública aclamación, hizo formal nombramiento de Capitán General, Gobernador político militar de este Reino, en él a la sazón Comandante general Don Pedro Cortés, y para Corregidor de la capital destino qne se hallaba vacante, aclamó a Don Francisco Sánchez Gadeo; este último señor, se presentó en el balcón e invocando silencio, con la venia de todo el concurso tremoló el Pendón Real de la Ciudad, repitiéndose con aumento las voces de júbilo, vivas, y aplausos. Concluida la tremolación del Estandarte, el señor Don Francisco de Gálvez, Dignidad de Tesorero de la Iglesia Catedral y Gobernador del Arzobispado, colocó en el balcón el retrato de S. M., entre el Estandarte Real y el de la Fé, poniéndose inmediatamente la correspondiente guardia.

La concurrencia se trasladó a las casas Consistoriales, para en ellas continuar la elección popular de cargos comenzada en las Casas de los Miradores. De esta parte haremos información, cuando, al tratar de los Ilustres Señores Corregidores que tuvo la ciudad de Granada, nos ocupemos de Don Francisco Sánchez Gadeo.

1834.—**Proclamación de Doña Isabel II.** El Conde de Luque, con fecha del 30 de Octubre de 1833, manifestó al Ayuntamiento, que correspondiéndole, como era notorio, el oficio de Alférez mayor de Granada, y debiendo como tal, alzar el Real Estandarte para la proclamación de la Reina y Señora Doña Isabel II, y no habiendo podido recibirse en dicho oficio por lo reciente del fallecimiento de su señor padre, acudía a la Real Cámara, a fin de que se le habilitase para dicho acto; y hasta que hubiese respuesta, suplicaba se suspendiese la aludida ceremonia. El Cabildo municipal de Granada, cercana ya la fecha elegida para la ceremonia, acordó se comunicase al señor Conde de Luque el día designado para la proclamación de Doña Isabel II, con objeto de que alzase el Real Pendón como regalía aneja a su oficio. Los comisionados pasaron al nombrado «*Palacio del Conde de Luque*» y allí se les dijo que dicho señor tenía habitación en la calle de San Miguel núm. 22. Era en aquel tiempo Conde de Luque, Don Cristóbal Fernández de Córdova y Rojas. Personados en dicha morada, por el Licenciado Don José Malo de Molina y Don Manuel de Bordanava, apoderados generales del señor Conde de Luque, supieron que éste se encontraba en Ecija y que, según noticias, no

había obtenido habilitación para ejercer el cargo de Alférez mayor de la ciudad de Granada en el acto de la proclamación de S. M. En vista de esto, y de no haber comparecido el señor Conde de Luque en el día designado para la ceremonia, (4 de Febrero de 1834), desempeño sus sus veces EL CORONEL SEÑOR DON PEDRO MARTÍNEZ CORONADO, a quien, a falta de aquél, correspondían tales funciones como «*Caballero veinticuatro Decano*» según el convenio de 30 de Enero de 1567, celebrado entre la Corporación municipal y Don Luis Fernández de Córdova, concierto obrante en el folio 14 del libro 2 de Provisiones.

***

Cuando en el presente trabajo se hizo información respecto a la forma que se empleó en Granada para efectuar las proclamaciones de los Reyes de España, se puso una pequeña nota, consignándose en ella que en la proclamación de Doña Isabel II, la comitiva realizó la procesión cívica en carruajes, excepto el Corregidor y oficiante de Alférez mayor, quienes hicieron el recorrido a caballo. Esta última parte necesita rectificación; mejor instruidos por el acta que de la ceremonia se conserva en el Archivo municipal, se puede afirmar que el Ayuntamiento fué al acto en la forma siguiente:

Dos alguaciles a caballo, abriendo paso; un piquete de caballería; diez alguaciles de golilla a caballo como los dos primeros; la música de la Ciudad, también a caballo; los coches de los Procuradores de número y los escribanos; los tres porteros del Ayuntamiento, a caballo, dos con las mazas, y uno con la cajita de las monedas; cinco *landeaux* descubiertos conduciendo a los señores del Cuerpo municipal, presididos por el señor Alcalde mayor primero; después los dos reyes de armas a caballo, y *el coche del señor Corregidor, Conde de Puerto-hermoso, con el señor Regido-Decano, llevando el Real Pendón*; tropa de Infantería y Caballería; cerrando la procesión dos coches de recámara.

***

Los cargos del Alféreces mayores de Ayuntamientos, que tenían generalmente caracter de perpetuidad, formando parte de los oficios denominados de la República, anejos a los Ayuntamientos, como los «Veinticuatros» «Jurados»..... etc., se suprimieron a virtud de R. D. de 28 de Julio de 1835.

Al suprimirse por Real Decreto de 28 de Julio de 1825 los oficios perpetuos anejos a los Ayuntamientos, las tremolaciones del Estandarte de la Ciudad se encomendaron al regidor mas antiguo, pero como estos se excusaban de ello por avansada edad, padecimientos físicos, deficien-

(CONTINUARÁ)